



Formato de Inscripción de acciones de mejora regulatoria a Regoluciones

1. Acción a realizar	
Especifique la acción que desea comprometer: Manual de Procedimientos de la Ventanilla de Construcción Simplificada (Vecs)	a) Creación de una Regulación. b) Modificación de una Regulación (Derogación de algún artículo, sección, capítulo o título). c) Eliminación de una Regulación (Abrogación). d) Modificación de reglas de operación

1.a. Datos generales si responden a la creación de una Regulación			
Sujeto Obligado	Nombre de la Propuesta Regulatoria	Objetivo de la Propuesta Regulatoria	Fecha de compromiso tentativa a publicar en el Diario Oficial de la Federación

1.b. Datos generales si responden a la modificación o eliminación de una Regulación			
Sujeto Obligado	Nombre de la Regulación	Objetivo de la Regulación	Fecha de compromiso tentativa a publicar en el Diario Oficial de la Federación
Personal Adscrito a la Dirección de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente	Manual de Procedimientos de la Ventanilla de Construcción Simplificada (Vecs)	Simplificar y Modernizar los Trámites y Servicios de Permisos de Construcción	

1.c. Datos generales si responden modificación de reglas de operación		
Sujeto Obligado	Nombre de la Regla de Operación	Describa el beneficio potencial y la población que será beneficiada con la Regla de Operación



Elementos de la regulación

(Preguntas de la 2 a la 13, sólo para los casos de haber respondido las opciones a), b) y c) de la pregunta 1)

2. ¿Cuál es la problemática que pretende resolver la creación, modificación o eliminación de la Regulación?

Diversidad de Trámites para el Otorgamiento de Licencias y Permisos de Construcción.

3. ¿La creación, modificación o eliminación atiende alguno de los siguientes principios u objetivos de la mejora regulatoria?

Procurar que las Regulaciones que se expidan generen beneficios superiores a los costos y produzcan el máximo bienestar para la sociedad.

Generar seguridad jurídica, claridad y transparencia en la elaboración y aplicación de las Regulaciones, Trámites o Servicios.

Focalización a objetivos claros, concretos y bien definidos.

Coherencia y armonización de las disposiciones que integran el marco regulatorio

Simplificación, mejora y no duplicidad en la emisión de Regulaciones, Trámites o Servicios.

Simplificar y modernizar Trámites y Servicios.

Promover la accesibilidad tecnológica.

Proporcionalidad, prevención razonable y gestión de riesgos.

Transparencia, responsabilidad y rendición de cuentas.

Fomentar la competitividad y el empleo.

Promover la libre competencia y competencia económica, así como del funcionamiento eficiente de los mercados.

Reconocimiento de asimetrías en el cumplimiento regulatorio.

Promover la eficacia y eficiencia de la Regulación, Trámites o Servicios.

Procurar que las Regulaciones no impongan barreras al comercio

Fomentar una cultura que ponga a las personas como centro de la gestión gubernamental.

Mejorar el ambiente para hacer negocios.

Facilitar a las personas el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de sus obligaciones.

Facilitar el conocimiento y el entendimiento por parte de la sociedad, de la Regulación, mediante la accesibilidad y el uso de lenguaje claro.

Reducir el costo económico derivado de los requerimientos de Trámites y Servicios.

Diferenciar los requisitos, Trámites y Servicios para facilitar el establecimiento y funcionamiento de las empresas según su nivel de riesgo, considerando su tamaño, la rentabilidad social, la ubicación en zonas de atención prioritaria, así como otras características relevantes para el país.

Ninguna de las anteriores.



4. ¿La acción de mejora regulatoria implica alguno de los siguientes beneficios?

4.1. Económicos

Fomenta el crecimiento económico a través de la disminución de la Regulación.

Fomenta el crecimiento del empleo a través de mayor flexibilidad laboral.

Aumenta la productividad.

Fomenta la competencia.

Evita concentraciones.

Estimula la innovación.

Reduce precios o tarifas.

Amplía la disponibilidad de bienes o servicios.

Incrementa el comercio

Reduce la informalidad.

Facilita la apertura de negocios.

Disminuye obligaciones.

Reduce burocracia.

Disminuye o simplifica Trámites.

Facilita el cumplimiento de requerimientos regulatorios (ej.: licencias, permisos, etc.).

Disminuye el costo de las obligaciones.

Minimiza costos de transacción.

Elimina barreras a la entrada.

Evita o minimiza la ocurrencia de riesgos (ej.: financieros, sanitarios, económicos, etc.).

Mejora de infraestructura.

Ninguno de los anteriores.

Otra, ¿Cuál?

4.2. Sociales

Mejora las condiciones de vida

Mejora la salud poblacional.

Mejora la educación.

Fomento de la cultura y el arte.

Mejora al medio ambiente.

Fortalece los derechos humanos.

Fortalece la igualdad de género.

Mejoramiento de las condiciones laborales.

Ciencia y tecnología.



Equidad social.
Mejora de la seguridad pública.
Fomento de la cultura física y el deporte.
Mejora de la sanidad (humana, animal, vegetal, acuícola).
Evita o minimiza la ocurrencia de riesgos (ej.: a la vida, salud humana, animal o vegetal, laborales, ambientales, al consumidor, etc.).
Regula riesgos antes no regulados.
Desregula riesgos sobre regulados.
Mejora del sector agrario.
Mejoramiento alimentario.
Reducción de la pobreza.
Combate la corrupción.
Desarrollo rural.
Mejoramiento de la vivienda.
Ninguno de los anteriores.
Otra, ¿Cuál?

4.3. Otro beneficio

5. ¿La acción de mejora regulatoria o la eliminación de la Regulación implica algún ahorro en costos de cumplimiento para los particulares?

- a) Sí, ¿cuál o cuáles?
- b) Aún no se ha realizado el análisis correspondiente.
- c) No.

5.1. ¿La acción de mejora regulatoria implica algún costo para los particulares?

- a) Sí, ¿cuál o cuáles?
- b) Aún no se ha realizado el análisis correspondiente.
- c) No.

6. ¿Se ha realizado una consulta pública previa con los Sujetos Regulados sobre la creación, modificación o eliminación de la Regulación?

- a) Sí, ¿con que sujetos regulados?
- b) Aún no, pero se pretende realizar.
- c) No.

Características de la Regulación que se pretende crear, modificar o eliminar



7. Tipo de regulación que se pretende crear, modificar o eliminar

Reglamento	Estudio Técnico
Decreto	Formato
Acuerdo Presidencial	Instructivo
Acuerdo Secretarial	Lineamientos
Aviso	Lista
Bases	Manuales
Carpeta	Metodología
Catálogo	Notificación
Circular	Plan
Condiciones	Procedimiento de Evaluación de la Conformidad
Convenio	Reglamento Interior
Convocatoria	Reglas
Criterio	Reglas de Operación
Declaratoria	Resolución
Directiva	Sistema
Directiva	Otra, ¿cuál?

8. Seleccione si se pretende regular alguna de las siguientes actividad (es) económica(s)

Industrias manufactureras	Servicios financieros y de seguros
Comercio	Servicios de salud y de asistencia social
Construcción	Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas
Servicios inmobiliarios y de bienes de alquiler muebles e intangibles	Otros servicios excepto actividades del gobierno
Transportes	Electricidad, agua y suministro de gas por ductos al consumidor final
Minería	Servicios de apoyo a los negocios y manejo de desechos y servicios de remediación
Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	Dirección de empresas
Servicios educativos	Servicios de esparcimientos culturales y deportivos, y otros servicios recreativos
Servicios profesionales, científicos y técnicos	Correos y almacenamiento
Información en medios masivos	Ninguna de las anteriores



9. Seleccione el número de consumidores o usuarios del producto o Servicio (en caso de ser una regulación que no se relacione directamente a un producto o servicio, seleccione el tamaño de la población afectada)

- 1) Mayor a 1,000,000
- 2) 100,001 a 1,000,000
- 3) 1,001 a 100,000
- 4) 0 a 1,000
- 5) No aplica

10. Seleccione la frecuencia con que se consume el producto o Servicio (en caso de ser una Regulación que no se relacione directamente a un producto o Servicio, seleccione la frecuencia o incidencia de la problemática que atiende la Regulación)

- 1) Diario
- 2) Semanal
- 3) Mensual
- 4) Bimestral
- 5) Semestral
- 6) Anual
- 7) Menos de una vez al año
- 8) Una vez en la vida del proceso
- 9) No Aplica

11. Seleccione el número de unidades económicas sujetas a la Regulación

- 1) Mayor a 1,000
- 2) 500 a 1,000
- 3) 100 a 500
- 4) 50 a 100
- 5) 0 a 50
- 5) No aplica

12. Seleccione la frecuencia con que los sujetos regulados deben cumplir con la Regulación

- 1) Diario
- 2) Semanal
- 3) Mensual
- 4) Bimestral
- 5) Semestral



6) Anual
7) Menos de una vez al año
8) Una vez en la vida del proceso
9) No Aplica

13. Indique si la propuesta regulatoria contiene alguna de las siguientes acciones:	Sí	No
1) ¿Otorga derechos especiales o exclusivos a los agentes para prestar servicios u ofrecer bienes?	Si	
2) ¿Establece procedimientos de obtención de licencias, permisos o autorizaciones como requisito para iniciar operaciones, o bien iniciar alguna actividad adicional?	Si	
3) ¿Crea esquemas preferenciales en las compras de Gobierno a efecto de promover o beneficiar a algunos agentes?		No
4) ¿Establece requisitos técnicos, administrativos o de tipo económico para que los agentes participen en el(los) mercado(s)?		No
5) ¿Establece condiciones o delimita áreas o zonas geográficas para ofrecer bienes o servicios?		No
6) ¿Establece canales de venta o de distribución exclusivos (presenciales, por Internet, telefónicas, por citar algunos)?		No
7) ¿Establece normas o reglas de calidad para los productos o servicios?		No
8) ¿Otorga preferencias o ventajas de cualquier tipo a algún agente?		No
9) ¿Determina el uso obligatorio de algún estándar, modelo, plataforma o tecnología en particular, o de algún producto o servicio protegido por derechos de propiedad intelectual?		No
10) ¿Restringe de alguna forma la capacidad de los productos o vendedores de innovar u ofrecer nuevos productos?		No
11) ¿Establece o influye de manera substancial en la determinación de precios máximos, mínimos, tarifas o en general, cualquier otro mecanismo de control de precios y/o cantidades de bienes o servicios?		No
12) ¿Exime del cumplimiento de otra normativa o regulación a una o a ciertas empresas, incrementando de este modo los costos de competidores y nuevos proveedores?		No
13) ¿Hace o haría más difícil a los consumidores cambiar de proveedor o compañía?		No
14) ¿Modifica o disminuye la información indispensable para que los consumidores puedan tomar una decisión de consumo informada?		No
15) ¿Crea o fomenta un régimen de autorregulación o co-regulación?		No
17) ¿Obliga, faculta o favorece que los participantes en el (los) mercado(s) intercambien, compartan o hagan pública información sobre costos, precios, ventas, producción otros datos de tipo confidencial?		No



Reglas de operación
(Pregunta 14, sólo para los casos de haber respondido la opción d) de la pregunta

No. de criterio	Nombre del criterio previsto en el artículo 77 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Actualmente las reglas de operación o lineamientos contemplan dicho elemento (Sí/No)	¿Criterio se incorporará en las reglas de operación o lineamientos? (Sí/No)	Fecha compromiso de publicación en el Diario Oficial de la Federación
1	Fracción II, inciso a): El cuerpo de las reglas de operación contiene los lineamientos, metodologías, procedimientos, manuales, formatos, modelos de convenio, convocatorias y cualesquiera de naturaleza análoga	NO	NO	
2	Fracción II, inciso b), subinciso i) Establecer los criterios de selección de los beneficiarios, instituciones o localidades objetivo. Éstos deben ser precisos, definibles, mensurables y objetivos	NO	NO	
3	Fracción II, inciso b), subinciso ii) Describir el mecanismo de selección o asignación, con reglas claras y consistentes con los objetivos de política del programa, para ello deberán anexar un diagrama de flujo del proceso de selección	NO	NO	



4	Fracción II, inciso b), subinciso iii) Especificar textualmente el nombre del trámite que identifique la acción a realizar	NO	NO	
5	Fracción II, inciso b), subinciso iv) Establecer los supuestos que dan derecho a realizar el trámite	NO	NO	
6	Fracción II, inciso b), subinciso v) Definir la forma de realizar el trámite	NO	NO	
7	Fracción II, inciso b), subinciso vi) Se exigen los datos y documentos estrictamente necesarios para tramitar la solicitud y acreditar si el potencial beneficiario cumple con los criterios de elegibilidad	NO	NO	
8	Fracción II, inciso b), subinciso vii) Se definen con precisión los plazos que tiene el supuesto beneficiario, para realizar su trámite, así como el plazo de prevención y el plazo máximo de resolución de la autoridad	NO	NO	
9	Fracción II, inciso b), subinciso viii) Especificar las unidades administrativas ante quienes se realiza el trámite o, en su caso, si hay algún mecanismo alternativo	NO	NO	